

MESA NACIONAL ALGODONERA

Comisión Técnica Fitosanitaria

Minuta Reunión Áreas participantes: SsDER (Magyp)– Senasa – Inase – AAPA

Tema: derivas de 2,4 D en algodón y posible lanzamiento de variedades de soja resistentes a 2,4 D en el Norte Argentino.

Fecha: 11/3/21 15 hs

Participantes:

Joaquín Serrano, presidente INASE

Luis Almirón, Subsecretario de Desarrollo de Economías Regionales, Magyp

Jorge Garcia, Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales, Magyp

Diego Ciancaglini, Director de Agroquímicos y Biológicos, SENASA

Daniel Mazzarella, Dirección de Agroquímicos y Biológicos, SENASA

Nicolas Auñon, Dirección de Vigilancia y Monitoreo, SENASA

Hector Linke, Presidente Asociación Argentina de Productores de Algodón

Gerardo Lazarczuk, Secretario Asociación Argentina de Productores de Algodón

Descripción de la problemática:

El cultivo de algodón comparte vastas zonas de producción con el cultivo de soja y otros cultivos extensivos en el Norte del país (NEA y NOA), también tienen fechas de siembra y desarrollo similares. El cultivo de algodón es uno de los más sensibles a fitotoxicidad por el herbicida 2,4 D, abundando bibliografía local y mundial al respecto, y obrando sobrados antecedentes en el país de daños al algodón por derivas de 2,4 D y otros hormonales (denuncias en los organismos provinciales regulatorios del uso de agroquímicos). También comenta AAPA que esta campaña hicieron una encuesta entre sus asociados, llegando a registrar más del 35% de la superficie sembrada con algún nivel de daño por hormonales.

La tecnología conocida como “Enlist” (variedades de soja transgénica resistentes a 2,4 D) fue aprobada por CONABIA y ya existen variedades comerciales en variedades de grupos de madurez cortos (III a VI) y en etapa final de aprobación en grupos más largos (VI a VIII), estos últimos son los más usados en la región norte del país, la tecnología estará disponible a través de diferentes semilleros a partir de mayo 2021.

A diferencia de lo que ocurría hasta ahora, que el uso de 2,4 D en soja se restringía a la etapa de barbecho, y en general producía daños a cultivos de algodón en etapas vegetativas o en estadios relativamente tempranos del cultivo, por lo cual muchas veces – si las condiciones ambientales acompañaban- el cultivo lograba una cierta recuperación, esta nueva tecnología permitirá usar el hormonal a lo largo de casi todo el ciclo de cultivo de la soja (hasta R2). Esto lo convierte en una amenaza de daño mucho mayor e irreversible para el cultivo del algodón.

Cabe aclarar que las derivas que producen la mayor parte de daños a los cultivos hipersensibles como el algodón, no son derivas de gota o físicas, sino que son derivas de vapor, provocadas por las condiciones ambientales características de la región norte (altas temperaturas, baja humedad relativa y frecuentes inversiones térmicas) por lo cual el potencial riesgo de daño existe aunque se utilicen las formulaciones específicas recomendadas por los dueños de la tecnología (formulaciones en base a la sal colina del 2,4 d).

También hay que considerar que la mayor parte de las provincias algodonerías tienen reglamentado el uso de los hormonales, prohibiendo su uso o restringiéndolo a ventanas de aplicación reducidas (ejemplos, Santiago del Estero: Resolución B N.º 0022/2004 del Ministerio de Producción, Tucumán: Decreto 1610 del 3 de junio de 1997 y Resolución 610/01; Córdoba: Resolución 112/2016 – amplía a toda la provincia una restricción anterior del año 1998-; Chaco: Resolución N.º 396/2013 y 615/2013 – aclaratoria de la anterior-; etc). Esto evidentemente generaría una contradicción normativa si las variedades resistentes a 2,4 D fueran aprobadas para su uso en todo el territorio nacional.

Propuestas surgidas de la reunión:

AAPA sugiere que desde los organismos estatales se proponga a los propietarios de la tecnología que incorporen la misma (resistencia a 2,4 D) a las variedades de algodón como forma de evitar medidas de prohibición o restricción otorgando al productor algodonero la posibilidad de aprovechar el avance tecnológico y evitar los riesgos aludidos

También comentan que están considerando imponer alguna acción legal que suspenda el lanzamiento de la tecnología hasta que estén dadas las condiciones de uso seguro de la misma sin riesgos a la producción algodonera.

Desde el SENASA se propone trabajar fuertemente con los Colegios de Ingenieros Agronomos para asegurar las Buenas Practicas Agrícolas, el uso de las recetas agronomicas y el control estricto de condiciones para la aplicación del producto.

Desde la SsDER se propone seguir articulando fuertemente entre las áreas gubernamentales involucradas y los actores privados de toda la cadena, incluyendo a la industria y el desmote. Para ello se convocara a las empresas semilleras y de agroquímicos dueñas de las tecnologías, a fin de lograr junto al resto de la cadena del textil (productores, industria, técnicos, organismos provinciales y nacionales) un consenso de implementación segura de esta tecnología en las zonas algodoneras.